

Peluquero/a (CT2023)

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 99201

Código SIA 3110951

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Concurso de traslados **Prueba** Concurso de méritos
(acceso RESTRINGIDO)

Grupo C2

Titulación Título de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO) o equivalentes

Enlace organismo

<https://www.san.gva.es>

Plazas

Número de plazas totales 3

Distribución de plazas

Movilidad: 0

Descripción de las plazas

Se convocan para su provisión, por concurso de traslados, las plazas básicas vacantes de personal estatutario de gestión y servicios de esta categoría profesional del subgrupo de titulación C2 de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad que se especifican en el anexo I de la resolución.

Las personas que participen en este concurso podrán solicitar, por orden de preferencia, los centros que consideren convenientes de entre los ofertados y también aquellos centros no ofertados que les interesen, para el caso de que pudieran ser adjudicados por resultas.

Las plazas correspondientes a centros gestionados mediante concesión administrativa no son susceptibles de adjudicación por resultas.

Requisitos

Participantes.

A) Participación obligatoria.

El personal estatutario fijo que hubiera obtenido su reingreso con carácter provisional a una plaza dependiente de la Conselleria de Sanidad de alguna de las categorías y, en su caso, especialidades, objeto de esta convocatoria, está obligado a participar en el presente concurso de traslados, así como a solicitar todos los centros ofertados en su departamento, sin perjuicio de cualquier otro al que desee optar y por el orden de su preferencia.

B) Participación voluntaria.

Podrá participar voluntariamente en este concurso de traslados el personal estatutario fijo de las categorías y, en su caso, especialidades, objeto de esta convocatoria, cualquiera que sea el servicio de salud del que dependa. Este personal deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Si se concursa desde la situación de activo, o desde una situación administrativa que lleve aparejada la reserva de plaza, haber tomado posesión con destino definitivo de la plaza desde la que concursa, al menos un año antes de la fecha de publicación de la convocatoria. Este requisito no se exigirá al personal afectado por un procedimiento de movilidad forzosa por razón del servicio, o movilidad por violencia de género, movilidad por razones de salud propia o de familiares, movilidad por protección de la maternidad, o movilidad por

violencia en el lugar de trabajo.

b) Si se concursa desde una situación de excedencia sin reserva de plaza, deberá reunir los requisitos necesarios para su reingreso al servicio activo el día de la publicación de la convocatoria.

Los requisitos exigidos para participar en este concurso de traslados deberán mantenerse hasta el momento de la toma de posesión en la plaza de nueva adjudicación.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Declaración de convocatoria desierta

Fase Concurso

Publicación [DOGV, núm.9887, de 08/07/2024](#)

Información complementaria

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2024, de la directora general de Personal, por la que se declara desierto el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de peluquero o peluquera de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad convocado por Resolución de 16 de mayo de 2024.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9857, de 27/05/2024](#)

Plazo

Apertura plazo 28/05/2024

Cierre plazo 17/06/2024

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Formularios y documentación

- AUTOBAREMO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE GRUPOS DE TITULACIÓN B, C1, C2 Y AP. CONCURSO DE TRASLADOS
- RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y MÉRITOS. CONCURSO DE TRASLADOS
- SOLICITUD DE APORTACIÓN DE DOCUMENTOS EN CONCURSOS DE TRASLADOS. PERSONAL ESTATUTARIO

Enlaces

- PETICIÓN DE PLAZAS: ENLACE A LA APLICACIÓN (<https://itsiscv.san.gva.es/sigopepo/faces/seleccionCentros.xhtml>)
- GUÍA BÁSICA PARA LA INSCRIPCIÓN Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS (https://www.gva.es/descarregues/2024/01/50454-MANUAL TRASLADOS INSCRIBE APORTA v1_casval.pdf)

Forma de presentación

Según la base 3. Presentación de solicitudes.

Los modelos de solicitud de participación y petición de plazas serán los indicados en la convocatoria, siendo los únicos válidos para la participación en el concurso.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CONCURSO_TRASLADOS_CEN&version=2&idioma=es&idProcGuc=99201&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP

Información complementaria

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2024, de la directora general de Personal, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de personal estatutario de gestión y servicios de distintas categorías profesionales declaradas a extinguir de los subgrupos de titulación C1, C2 y AP de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- [Correo dudas procesos selectivos](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)